



No. DE RFP: 2023/FLCHI/FLCHI/122717

Fecha: 29 de junio de 2023

INVITACIÓN A PROPONER (RFP)

FECHA LÍMITE: el 20 de JULIO de 2023 a las 05:00 P.M.

(Tiempo local en Santiago de Chile)

Estimado Señor/Señora,

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (la “FAO” o la “Organización”) es una organización intergubernamental que cuenta con más de 194 naciones miembros. Desde su creación, las actividades de la FAO se han orientado a mitigar la pobreza y reducir el hambre mediante la promoción del desarrollo agrícola, la mejora de la nutrición y la búsqueda de la seguridad alimentaria, definida como el acceso de toda la población, en todo momento, a los alimentos necesarios para llevar una vida activa y saludable.

Para alcanzar dichos objetivos, la FAO coopera con miles de asociados en todo el mundo, entre los que se incluyen desde grupos de agricultores hasta comerciantes, desde organizaciones no gubernamentales hasta otros organismos de las Naciones Unidas, desde bancos de desarrollo hasta empresas de agronegocios (encontrará información adicional acerca de la FAO en el sitio Web: <http://www.fao.org>).

Al preparar su propuesta, deberá tener en cuenta el estatus internacional y las actividades de la FAO, y presentar sus mejores condiciones comerciales. Asimismo, debe saber que la FAO goza de determinados privilegios e inmunidades, entre ellos la exención del pago del impuesto sobre el valor añadido (IVA), los derechos de aduanas y las restricciones de importación.

La FAO en el marco del Proyecto (GCP/CHI/048/GCF) prevé adjudicar un contrato de servicios para:

“DESARROLLO DE METODOLOGÍA PARA LA DEFINICIÓN DE MODELOS DE INCREMENTO/STOCK DE BIOMASA O VOLUMEN EN PLANTACIONES CON ESPECIES NATIVAS Y EN BOSQUES NATIVOS MANEJADOS, APLICABLES A LOS REQUERIMIENTOS DE SEGUIMIENTO A ESCALA PREDIAL DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS VEGETACIONALES (ENCCRV) DE CONAF”

Si se encuentra interesado en este proceso, por favor tenga en cuenta las fechas que se relacionan en el cronograma a continuación:

CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN A PROPONER

Descripción	Fecha y hora de Chile
Lanzamiento de la Invitación a Proponer	29 de junio de 2023
Preguntas y solicitudes de aclaración por parte de los proponentes interesados.	Hasta el 10 de julio de 2023
Fecha límite de presentación de Propuestas	El día 20 de julio de 2023 5:00 P.M.

Le invitamos por la presente a que nos haga llegar una propuesta con relación a la adjudicación de dichos servicios.

Dicha invitación estará sometida a los procedimientos y condiciones que figuran a continuación, que se considerarán aceptados por usted al participar en la presente licitación.

PARA ASEGURAR QUE SU PROPUESTA SEA VALIDA:

- ✓ Su empresa debe estar registrada en UNGM (www.ungm.org);
- ✓ Su propuesta debe presentarse como se indica en el numeral 9 de la presente Invitación a Licitar.

Tenga en cuenta que las propuestas recibidas por correo electrónico o fax serán invalidadas

1. Procedimientos

- 1.1 La presente licitación se publicará en la página web de la FAO en Chile y en el Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (www.ungm.org) con el fin de que cualquier proponente que cumpla con los requerimientos pueda presentar propuesta.
- 1.2 Antes de presentar su propuesta, deberá tener en cuenta todos los aspectos pertinentes a la ejecución del contrato y obtener toda la información necesaria y todos los datos respecto a los riesgos, imprevistos y otras circunstancias que puedan influenciar o afectar a su propuesta;
- 1.3 Queda entendido que todos los documentos, cálculos, etc. que acompañen su propuesta, pasarán a ser propiedad de esta Organización que no estará obligada a devolverlos a su empresa;
- 1.4 Todo costo incurrido en la preparación de su propuesta será asumido por usted; esta Organización no será responsable de reembolsar parte o la totalidad de dichos costos.
- 1.5 La Organización se reserva el derecho de publicar información detallada de las adjudicaciones, incluidos el nombre y el país del proveedor, el valor total de la contrata y una breve descripción de los servicios. En todos los casos se notificará a los licitadores que no resulten adjudicatarios de la contrata.
- 1.6 Para recibir una adjudicación de la FAO, es necesario registrarse previamente como proveedor en

el Portal mundial para los proveedores de las Naciones Unidas (www.ungm.org). Registre su empresa en el Portal. Si tiene dificultades para registrarse, comuníquese con el equipo de UNGM utilizando el botón Ayuda en el sitio web www.ungm.org.

- 1.7 La Organización ha adoptado un enfoque de tolerancia cero ante el fraude y prohíbe que las empresas tomen parte en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, antiéticas y obstructoras al participar en actividades de contratación. Como se establece en los Procedimientos sancionadores de la FAO (http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/procurement/docs/doing_business_w_fao/FAO_Vendor_Sanctions_Policy_2015_SP.pdf), si la Organización determina que una empresa ha incurrido en una conducta de este tipo, impondrá sanciones y podrá compartir información sobre las empresas sancionadas con otras organizaciones intergubernamentales o de las Naciones Unidas.
- 1.8 Ni la empresa ni sus afiliados, agentes y subcontratistas deberán haber sido suspendidos, inhabilitados o declarados inelegibles de cualquier otra forma por ninguna organización intergubernamental o de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones pertenecientes al Grupo del Banco Mundial y cualquier banco multilateral de desarrollo, ni por las instituciones y órganos de las organizaciones de integración económica (por ejemplo, la Unión Europea). Por consiguiente, está obligado a comunicar a la FAO si ha recaído o recae sobre su empresa o sobre cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas alguna sanción o suspensión temporal impuesta por alguna de tales organizaciones o por una autoridad nacional en cualquier momento durante los tres años anteriores al presente contrato o en cualquier momento durante la ejecución de la misma. Reconoce que el incumplimiento de esta disposición dará derecho a la FAO a rescindir la contrata con su empresa, sin responsabilidad alguna por concepto de gastos imputables a la rescisión ni ninguna otra responsabilidad de cualquier tipo de la FAO, y que las falsedades materiales sobre su situación constituyen una práctica fraudulenta.
- 1.9 Los licitadores deben certificar que su empresa no está relacionada, directa o indirectamente, con entidades o personas i) que estén vinculadas con el terrorismo, de acuerdo con la lista mantenida por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de las resoluciones 1267 (1999) y 1989 (2011), o ii) que sean objeto de sanciones u otras medidas coercitivas promulgadas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Los adjudicatarios también aceptan realizar todos los esfuerzos razonables para garantizar que los fondos recibidos de la FAO en virtud de la contrata adjudicada no se empleen para respaldar a personas o entidades relacionadas con el terrorismo o que sean objeto de sanciones del Consejo de Seguridad. Esta disposición deberá incluirse en todas las subcontratas, subacuerdos o encargos que se celebren en virtud de la contrata adjudicada. El licitador entiende y acepta que esta disposición constituye una cláusula esencial de la contrata adjudicada y cualquier incumplimiento de estas obligaciones y garantías dará derecho a la FAO a rescindir la contrata inmediatamente previo aviso al contratista, sin responsabilidad alguna por concepto de gastos imputables a la rescisión ni ninguna otra responsabilidad de cualquier tipo de la FAO.
- 1.10 Los licitadores deben certificar que ni su empresa ni sus subcontratistas están relacionados, directa o indirectamente, con el consultor o con cualquier otra entidad que haya preparado los términos de referencia u otros documentos de licitación del presente concurso.

- 1.11** Tenga en cuenta que los licitadores que empleen un consultor independiente para que ayude en la preparación de las propuestas pueden correr el riesgo de incurrir en prácticas inaceptables si el mismo consultor ayuda a otro licitador a preparar una propuesta para el mismo concurso. Se recuerda a los licitadores que son los responsables en exclusiva de la conducta de los consultores que puedan emplear para preparar las propuestas destinadas a los concursos de la FAO y que deberían tomar todas las medidas necesarias para garantizar que ninguno de los consultores independientes que ayuden en la preparación de una propuesta para un concurso de la FAO haya participado o participe en el futuro en la preparación de una propuesta de otro licitador para el mismo proceso de licitación.

Se ruega a los licitadores que comuniquen, a su leal saber y entender, si su empresa tiene alguna vinculación personal o profesional con la FAO. Deberán poner en conocimiento todos los detalles pertinentes, entre ellos los siguientes:

- **CUALQUIER** vínculo laboral actual o anterior entre los representantes y empleados de la empresa y la FAO;
- **CUALQUIER** vínculo actual o anterior entre los representantes y empleados de la empresa y un funcionario de la FAO (familiares, cónyuges, etc.).

- 1.12** La justicia y la transparencia son los principios fundamentales de las actividades de contratación de la FAO. Las empresas que consideren que el proceso de contratación no fue justo y transparente pueden solicitar información a la oficina que convocó el concurso. Si no recibe una respuesta satisfactoria, la empresa puede presentar una reclamación siguiendo los procedimientos de reclamación en relación con las licitaciones que se detallan en el siguiente enlace: <http://www.fao.org/unfao/procurement/codedeconductethique/protests/es/>. Para denunciar un fraude o una conducta indebida en el proceso de contratación, los licitadores pueden proporcionar información, también de forma anónima, en la línea telefónica de la Oficina del Inspector General: <http://www.fao.org/aud/69204/es/>.

2. Documentos Adjuntos

Para facilitar la preparación de su propuesta, les adjuntamos los siguientes documentos:

- 2.1** El "**Formulario de Licitación**", que se empleará para presentar su propuesta;
- 2.2** El **Apéndice A** de la carta de invitación "**Pliego de Especificaciones del Trabajo y Servicios**" que facilita información general.
- 2.3** El **Apéndice B** de la carta de invitación que debe emplearse para presentar su **propuesta financiera**;
- 2.4** El **Apéndice C** de la carta de invitación que debe emplearse para presentar su **propuesta técnica**;
- 2.4.1 **Anexo I** "Experiencia y capacidad acreditada en proyectos relacionados"
- 2.4.2 **Anexo II** "Experiencia del equipo de trabajo" que le ayuda a completar las partes de la propuesta técnica;

2.5 El **Proyecto de Contrato** que esta Organización tiene intención de adjudicar.

3. **Requisitos obligatorios:**

La ausencia de uno o más de los requisitos enumerados en la lista dará como resultado que la propuesta se considere no admisible y no será objeto de las demás evaluaciones.

3.1 LISTA DE DOCUMENTOS/CERTIFICADOS REQUERIDOS

Documento	Observaciones
Certificado de existencia y representación legal	-Certificado de Estatuto Actualizado -Documento que indique representación legal (Autorización cuando haya restricción al representante legal titular).
Copia cédula del representante legal	Copia cédula del representante legal
RUT	RUT de la entidad proponente
Certificado de cuenta bancaria	Documento que dé cuenta del número de cuenta bancaria.
Formulario de licitación – Carta de aceptación	Páginas 11-14 de la Carta de Invitación
El Apéndice B de la carta de invitación que debe emplearse para presentar su propuesta financiera;	El Apéndice B diligenciado. El proponente proporcionara en su propuesta los costos unitarios y/o totales de cada servicio propuesto.
Propuesta técnica de acuerdo con lo indicado en el Apéndice C de la carta de invitación. Con las especificaciones claras de acuerdo con los ítems relacionados.	Propuesta Técnica en documento libre que detalle el cumplimiento de las especificaciones detalladas en el Apéndice A , incluyendo cronograma de ejecución de actividades..
El Anexo I de la presente invitación a proponer.	Anexo I diligenciado y con soportes (Certificados y actas de liquidación de los contratos previos que den cuenta de la experiencia mínima requerida, mencionada más adelante).
El Anexo II de la presente invitación a proponer.	El Anexo II diligenciado y con soportes (Hojas del personal propuesto para el equipo de trabajo requerido)

3.2 EXPERIENCIA MÍNIMA REQUERIDA Y EQUIPO DE TRABAJO:

3.2.1 EXPERIENCIA MÍNIMA DEL EQUIPO PROPONENTE

Personas jurídicas con **al menos diez (10) años** de constitución anterior a la fecha de presentación de la propuesta.

Deberá presentar un mínimo de cuatro **(4) publicaciones científicas y/o certificaciones de proyectos de I+D+i terminados y/o consultorías y/o reportes nacionales** que demuestren experiencia y capacidades específicas en el desarrollo y/o aplicación de modelos o funciones de biomasa, alométricos, volumen y/o de carbono en plantaciones con especies nativas y/o en bosques nativos, durante los últimos **diez (10) años**.

Se deberán adjuntar los links a las publicaciones y los respectivos certificados de cumplimiento o aprobación de informes expedidos por las entidades mandantes de las iniciativas I+D+i, consultorías o reportes. **NO se aceptarán** proyectos o consultorías en desarrollo ni publicaciones en proceso de revisión.

3.2.2 EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO

Los proponentes deberán garantizar un equipo de trabajo con la experticia para llevar a cabo en el tiempo y estándares de calidad del servicio requerido.

Este equipo deberá estar conformado al menos por:

- Un Jefe/a de Proyecto con formación profesional en **Ingeniería Forestal, Ecología, Biología u otras disciplinas afines**, con experiencia mínima de al menos **diez (10) años** de trabajo en temáticas relacionadas con la caracterización, medición y/o proyección de crecimiento de masas forestales, con énfasis en bosques nativos. Además, el jefe de proyecto deberá tener experiencia en el liderazgo de **al menos 5 proyectos** de I+D+i y/o consultorías y/o reportes nacionales en las temáticas mencionadas. Esta persona será el responsable principal frente a FAO.
- Un especialista de apoyo con formación profesional en **Ingeniería Forestal, Ecología, Biología u otras disciplinas afines**, con experiencia mínima de al menos **cinco (5) años** de trabajo en temáticas relacionadas con la caracterización, medición y/o proyección de crecimiento de masas forestales, con énfasis en bosques nativos.

El proponente podrá incluir otros profesionales al equipo si lo considera necesario.

3.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pliego de Especificaciones del Trabajo y Servicios: Debe cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos especificados en el **Apéndice A y C** de la carta de invitación.

4. Criterios de Evaluación:

- 4.1** La FAO examinará las Propuestas para determinar si están completas con respecto a los Requisitos Obligatorios señalados en el **párrafo 3**, que incluye la lista de documentos/certificados, experiencia mínima requerida, especificaciones técnicas y el contenido del Formulario de la Licitación. La FAO podrá rechazar cualquier propuesta en esta etapa. Para los Requisitos Obligatorios se empleará la metodología “**Cumple/No Cumple**”.
- 4.2** Una vez que FAO confirme que la Propuesta cumple con los Requisitos Obligatorios, el equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas con base en la documentación proporcionada y conforme a su capacidad de respuesta a las especificaciones del trabajo y servicios (Apéndices A y C, Anexos 1 y 2), aplicando los criterios de evaluación especificados en el **párrafo 4.4**.
- 4.3** La evaluación final se basará en una combinación de la puntuación técnica y la propuesta económica de entre los Licitantes participantes. Los **criterios técnicos tendrán un valor del 70%** y la **Propuesta Financiera un valor del 30%** en los resultados de la evaluación final. Para este método de puntuación combinada, la fórmula para la calificación de las Propuestas será la siguiente:

Puntuación de la Propuesta Técnica (PT):

$$PT = (\text{Puntos totales obtenidos por la propuesta} / \text{Puntos máximos obtenibles por la PT}) \times 70$$

Puntuación de la Propuesta Financiera (PF):

$$PF = (\text{Precio más bajo propuesto} / \text{Precio de la propuesta analizada}) \times 30$$

Puntuación total combinada:

$$PT + PF = \text{Puntuación final combinada total de la Propuesta}$$

- 4.4** Los criterios de evaluación que serán aplicados a las Propuestas que cumplan con los Requisitos Obligatorios señalados en el **párrafo 3**, son los siguientes:

Categoría de Evaluación		Puntos mínimos	Puntos máximos
PROPUESTA TÉCNICA			
Certificación adicional de Experiencia de la empresa	Por cada publicación científica o certificación de proyecto de I+D+i o consultoría o reporte nacional informado, que excede el requisito mínimo y que cumpla con las condiciones establecidas en el numeral 3.2, se asignarán dos (2) puntos hasta un máximo de diez (10) puntos .	0	10

Categoría de Evaluación		Puntos mínimos	Puntos máximos
PROPUESTA TÉCNICA			
Enfoque técnico y metodológico	El método relacionado con el objetivo específico 1: Buscar y sistematizar información técnica y científica disponible, identificando aquella útil para la definición de modelos aplicables de incremento/stock de biomasa en plantaciones con especies nativas y en bosques nativos manejados y/o restaurados; incorpora los alcances y criterios solicitados en las bases técnicas, respondiendo a los objetivos de la actividad con la calidad y especificidad esperados. Cumple muy satisfactoriamente¹: 10 puntos Cumple satisfactoriamente²: 5 puntos Cumple parcialmente o no cumple³: 0 puntos	5	10
	El método relacionado con el objetivo específico 2: Identificar la disponibilidad y las brechas de información para contar con modelos aplicables a nivel nacional, incluyendo todos los Tipos Forestales del país y las formaciones xerofíticas; incorpora las dimensiones de sistematización y los criterios de selección solicitados en las bases técnicas, respondiendo a los objetivos de la actividad con la calidad y especificidad esperados. Cumple muy satisfactoriamente: 10 puntos Cumple satisfactoriamente: 5 puntos Cumple parcialmente o no cumple: 0 puntos	5	10

¹ Cumple muy satisfactoriamente se refiere a que los productos agregan elementos técnicos y metodológicos adicionales a los propuestos, reflejando un conocimiento y experiencia en los temas.

² Cumple satisfactoriamente se refiere a que los productos incluyen todos los elementos solicitados en la propuesta.

³ Cumple parcialmente o no cumple se refiere a que los productos no incluyen todos los elementos solicitados en la propuesta, o los incluyen de manera errónea o parcial.

Categoría de Evaluación		Puntos mínimos	Puntos máximos
PROPUESTA TÉCNICA			
	El método relacionado con el objetivo específico 3: Proponer una metodología que permita la identificación y selección de modelos existentes aplicables y su alcance territorial, así como métodos para el ajuste y desarrollo de nuevos modelos aplicables; incorporan los elementos necesarios para cubrir las brechas de información identificadas, así como los criterios, procedimientos y nuevos métodos solicitados en las bases técnicas, respondiendo a los objetivos de la actividad con la calidad y especificidad esperados. Cumple muy satisfactoriamente: 15 puntos Cumple satisfactoriamente: 10 puntos Cumple parcialmente o no cumple: 0 puntos	10	15
	La propuesta presenta un cronograma coherente con las actividades propuestas y dentro del marco temporal definido en las bases. Sí: Diez (10) puntos Parcialmente: Cinco (5) puntos No: Cero (0) puntos	5	10
Equipo de trabajo	El Jefe/a de Proyecto presenta años de experiencia que exceden al mínimo requerido de trabajo en temáticas relacionadas con la caracterización, medición y/o proyección de crecimiento de masas forestales, con énfasis en bosques nativos. Más de 5 años: Seis (6) puntos Entre 2 y 4 años: Tres (3) puntos 1 año: Un (1) punto	0	6
	El especialista de apoyo presenta años de experiencia que exceden al mínimo requerido de trabajo en las temáticas relacionadas con la caracterización, medición y/o proyección de crecimiento de masas forestales, con énfasis en bosques nativos. Más de 5 años: Cinco (5) puntos Entre 2 y 4 años: Dos (2) puntos 1 año: Un (1) punto	0	5

Categoría de Evaluación		Puntos mínimos	Puntos máximos
PROPUESTA TÉCNICA			
	Si la propuesta presenta profesionales adicionales a los 2 requeridos, y estos cuentan con competencias y experiencia en las temáticas relacionadas con la caracterización, medición y/o proyección de crecimiento de masas forestales, con énfasis en bosques nativos, se asignarán dos (2) puntos adicional por cada profesional incluido en el equipo hasta un máximo de cuatro (4) puntos .	0	4
Se considera que la propuesta técnica que obtenga un puntaje por debajo del mínimo establecido quedará descalificada.		25	70
PROPUESTA FINANCIERA		30	
Propuesta Financiera Global	Se asignará 30 puntos a la propuesta financiera global con el menor valor, y las demás serán puntuadas de acuerdo con la fórmula indicada en el numeral anterior (4.3)	30	

4.5 La FAO se reserva el derecho de tomar en consideración el rendimiento deficiente anterior documentado (por ejemplo, la calidad deficiente de los bienes o servicios proporcionados, la demora en la entrega y el rendimiento insatisfactorio) y descalificar a las empresas basándose en ello. La FAO también se reserva el derecho de llevar a cabo conversaciones o negociaciones adicionales con el licitador antes de emitir una carta de aceptación.

Propuesta Financiera:

El proponente proporcionara en su propuesta los costos unitarios y/o totales de cada servicio propuesto (Apéndice B de la Carta de Invitación).

5. Propuesta Completa

Las licitaciones solo se tomarán en consideración si contienen todos los documentos e información indicados anteriormente y si cumplen las disposiciones del modelo de contrata adjunto ya que, de no ser así, no sería posible evaluarlas de forma ecuaníme. Dado que la Organización no puede firmar contratos en los que no se especifique su responsabilidad financiera máxima, las proposiciones que no permitan calcular dicha responsabilidad podrán ser rechazadas.

6. Participación de la Organización

Deberá estudiar atentamente la naturaleza y el alcance de la participación de la Organización en la ejecución del contrato tal y como está estipulado en el Anexo IV del contrato adjunto, ya que dicho contrato prevé que todos los demás requisitos necesarios para la ejecución satisfactoria del contrato correrán a cargo del Contratista. Por lo tanto, usted deberá indicar en el espacio correspondiente del “Formulario de Licitación” todo cambio o modificación de dicho Anexo para la ejecución satisfactoria del contrato.

7. **Privilegios e Inmunidades**

Esta organización goza de determinados privilegios e inmunidades, entre ellos la exención del pago del impuesto sobre valor añadido (IVA), los derechos de aduanas y las restricciones de importación.

8. **Moneda de la Propuesta y del Contrato**

Su propuesta deberá calcularse en pesos chilenos.

9. **Presentación de la propuesta**

Deberá presentar la propuesta como se indica a continuación. Para este proceso se habilitan únicamente las siguientes modalidades de presentación de propuestas:

PARA GARANTIZAR LA VALIDEZ DE SU PROPUESTA, DEBE PRESENTARLA COMO SIGUE:

La inscripción en UNGM (<https://www.ungm.org/Vendor/Registration>) es un requisito obligatorio para poder presentar su propuesta mediante este método. Por favor visite www.ungm.org para obtener más información sobre cómo registrar su empresa en UNGM.

Instrucciones detalladas sobre cómo obtener acceso a los documentos de proposición FAO y presentar su propuesta a través de UNGM se encuentran en adjunto y se pueden descargar desde la página de UNGM Tender Management, haciendo clic en el botón “Ver Sinopsis” en la pestaña “Tender”. Si encuentra dificultades con las funcionalidades y el sistema de navegación póngase en contacto con support@in-tend.com, haciendo referencia al número exacto de FAO RFP.

a. Subir su propuesta en UNGM

Por favor, iniciar sesión en el sitio web UNGM y subir todos los documentos solicitados, antes de la fecha límite indicada.

Es exclusiva responsabilidad de los proponentes garantizar que la propuesta y los documentos se cargan antes de la fecha límite de proposición.

Por favor siga las siguientes instrucciones para cargar los archivos electrónicos en UNGM:

- i. Inicie la sesión en el sitio web UNGM usando su correo electrónico y contraseña;
- ii. Haga clic en Tender Notices (de la lista del lado izquierdo de la pantalla);
- iii. Haga clic en “**Mostrar Búsqueda avanzada**” e inserte “**FAO**” en el campo de la organización de las Naciones Unidas situada en la esquina superior a la derecha;
- iv. Haga clic en “**Expresar Interés**” (enlace verde a la izquierda de la Invitación a Licitación específica);
- v. Haga clic en la invitación a hacer una propuesta / solicitud de ficha de propuesta de anuncio de Invitación a Licitación y desplácese hacia abajo para ver y descargar los documentos de Invitación a Licitación;

- vi. Haga clic en “**Participar**”;
- vii. Para cargar todos los archivos, haga clic en el botón rojo “Subir documento” correspondiente bajo “Mi propuesta- Principal”;
- viii. Si hay, por favor complete el Formulario de Licitación – Carta de Aceptación.
- ix. Clic en el botón rojo: **Enviar**

NOTA: Se recomienda que el tamaño de los archivos no sea mayor que 5MB.

IMPORTANTE: Una vez que todos los archivos sean subidos (y que los cuestionarios solicitados sean completados), por favor recuerde hacer clic en el botón rojo “Enviar propuesta” al presentar su propuesta. Si la presentación se completa correctamente, podrá ver y descargar un recibo en la pestaña “Historial”.

NO SE ADMITEN PROPUESTAS POR CORREO O FAX

**La Organización deberá recibir su propuesta a más tardar:
EL 20 de JULIO de 2023 a las 5:00 PM**

b. No Participación

En caso de que su empresa no está interesada en participar a esta proposición, la organización agradecería sus comentarios. En este caso, deberá hacer clic en el botón de “NO PARTICIPAR” que aparece en la página de administración Invitación a Licitar UNGM e indicar uno o más de los siguientes motivos de no participación:

- *Los requisitos están fuera de nuestras actividades normales;*
- *tiempo insuficiente para preparar una propuesta;*
- *Presentar falta de recursos para emprender trabajo adicional;*
- *Otro (por favor especifique brevemente).*

c. Comunicación con la FAO y solicitud de aclaraciones a través de UNGM

Todas las comunicaciones relativas a esta Invitación a Licitar deben mencionar el número de la Invitación a Licitar **2023/FLCHI/FLCHI/122717** y deben presentarse tan pronto como sea posible a través de UNGM en la pestaña de “Correspondencia”.

Los proponentes son responsables de examinar adecuadamente esta Invitación a Licitar. Si el proponente encuentra discrepancias u omisiones, o si su significado aparece poco claro o ambiguo, o si surgen otras preguntas, el proponente deberá presentar cualquier solicitud de aclaración a través de la pestaña de “Correspondencia” ya mencionada.

En la solicitud de aclaración bajo ninguna circunstancia se debe presentar copia de su propuesta o revelar cualquier información sobre su presupuesto previsto. Esto invalidará su propuesta.

d. Las respuestas a las preguntas de clarificación serán publicadas por FAO en UNGM.

El sistema enviará notificaciones automáticas por correo electrónico a todos los proponentes cada vez que una aclaración, o cualquier otra comunicación relacionada con la Invitación a Licitar sea publicada

por la FAO en UNGM.

Las respuestas de la FAO serán subidas en la pestaña de “Aclaraciones” de la página de administración y a disposición de todos los proponentes. Por favor asegúrese de leer todas las aclaraciones que se convierten en parte de las especificaciones técnicas.

Aprovecho esta oportunidad para expresarle nuestro agradecimiento por su interés en ayudar a esta Organización en la ejecución de sus actividades.

Le saluda muy atentamente,



Eve Crowley
Representante FAO en Chile

FORMULARIO DE LICITACIÓN – CARTA DE ACEPTACIÓN**Nombre del licitador:**

Nombre y apellidos _____, nacionalidad _____
y documento de identidad No. _____, actuando en nombre y representación de _____
en calidad de (cargo) _____ y en uso de las facultades que acredita
mediante certificado de existencia y representación o documento legal que se adjunta.

Instrucciones: Se ruega diligencie los espacios en blanco que figuran a continuación. Los precios deberán indicarse en pesos chilenos

PARTE Documentos presentados**I:**

- ☐ Certifico que toda la demás documentación requerida en la carta de invitación relacionada con la propuesta técnica también se ha presentado.

PARTE II: Participación de la Organización:

- ☐ Certifico que los insumos proporcionados por la Organización, tal y como se establece en el Anexo V, son suficientes y adecuados para la ejecución satisfactoria del contrato;

O:

- ☐ Para una ejecución satisfactoria del contrato, deberían proveerse los siguientes insumos:

.....
.....

PARTE Ejecución del contrato:**III:**

- ☐ Me comprometo a comenzar la ejecución del contrato inmediatamente después de la recepción de dicho contrato debidamente firmado por la Organización.
- ☐ Confirmo que el personal propuesto para la asignación del contrato estará disponible para dicha asignación siempre que el contrato se adjudique dentro del periodo de validez de la propuesta, tal y como se estipula en la Parte VII que figura más adelante.

PARTE Propuesta completa:**IV:**

- ☐ Declaro haber obtenido toda la información y datos necesarios a efectos de riesgos, imprevistos y otras circunstancias que pudieran influenciar o afectar a la ejecución de dicho contrato. Todo ello se ha tenido en cuenta para la preparación de la presente propuesta.

PARTE V: **Propuesta financiera:**

- ☐ Declaro por la presente que presentaré el Apéndice B de la carta de invitación indicando los costes propuestos por los servicios solicitados.

Entiendo que el contrato resultante de esta licitación será un Contrato global (*lumpsum*) basado en el monto total de la propuesta presentada, cuyo monto representará la responsabilidad financiera máxima de la Organización. Así mismo entiendo que cualquier otro bien o servicio requerido para el adecuado desempeño del Contrato se considera incluido dentro de los conceptos del Apéndice B, aunque no se enliste el costo del bien o servicio por separado.

PARTE VI: **Documentos presentados**

- ☐ Acepto los términos y condiciones del contrato adjuntos a la carta de invitación con salvedad de aquello explícitamente expuesto en la presente propuesta.
- ☐ Declaro haber leído y aceptado las disposiciones sobre Derecho a publicar la Adjudicación de los Contratos, Conflicto de intereses, Fraude y Corrupción.

PARTE VII: Declaración

- ☐ Toda la información y las declaraciones hechas en esta Propuesta son verdaderas y aceptamos que cualquier falsedad contenida en ella puede conducir a su descalificación;
- ☐ No tenemos ninguna quiebra, pendientes o litigio pendiente o cualquier acción legal que pudiera afectar nuestra operación como empresa.

PARTE VIII: Certificación de procedimientos adecuados

- ☐ Certifico que ni mi empresa/organización (incluidos todos los miembros de un consorcio, si procede) ni sus subcontratistas están relacionados, directa o indirectamente, con el consultor o con cualquier otra entidad que haya preparado los términos de referencia u otros documentos de licitación del proyecto.
- ☐ Reconozco que mi empresa es responsable de todos los consultores, incluidos los consultores independientes, que ayuden en la preparación de las propuestas y confirmo que mi empresa ha tomado todas las medidas necesarias para garantizar que ninguno de los consultores independientes que han ayudado en la preparación de la presente propuesta

haya participado o participe en el futuro en la preparación de una propuesta de otro licitador para el mismo proceso de licitación.

PARTE IX: Declaración de conflictos de intereses

O bien:

- ☐ A mi leal saber y entender, confirmo que ninguno de los representantes o empleados de mi empresa está o ha estado vinculado laboralmente con la FAO y que ninguno de los representantes o empleados de mi empresa está o ha estado vinculado con un funcionario de la FAO (familiares, cónyuges, etc.).

O bien:

- ☐ A continuación, proporciono información detallada sobre los representantes o empleados de mi empresa que están o han estado vinculados laboralmente con la FAO o que están o han estado vinculados con un funcionario de la FAO:

PARTE X: Disposiciones del contrato:

- ☐ Confirmo que los términos y condiciones del contrato adjunto a la carta de invitación son aceptables a excepción de las reservas que se indican de forma explícita en la presente propuesta.

- ☐ Certifico que mi empresa no ha tomado ni tomará parte en prácticas corruptas, fraudulentas, colusorias, coercitivas, antiéticas u obstructoras ni durante el proceso de selección ni a lo largo de la negociación y ejecución de la contrata.

- ☐ Confirmo que ni mi empresa ni sus afiliados, agentes o subcontratistas son objeto de ninguna sanción o suspensión temporal impuesta por organizaciones intergubernamentales o de las Naciones Unidas, incluidas las organizaciones pertenecientes al Grupo del Banco Mundial y cualquier banco multilateral de desarrollo, ni por las instituciones u órganos de las organizaciones de integración económica (por ejemplo, la Unión Europea). Si mi empresa, o cualquiera de sus afiliados, agentes o subcontratistas, ha sido objeto de alguna suspensión temporal o sanción impuesta por alguna de tales organizaciones o por una autoridad nacional en los últimos tres años, a continuación proporciono más información al respecto:

- ☐ Certifico que mi empresa no está relacionada con ninguna persona o entidad que aparezca en la lista mantenida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en virtud de las resoluciones 1267 y 1989 ni con ninguna persona o entidad que sea objeto de cualquier otra sanción o medida coercitiva promulgada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

PARTE XI: Validez de la Propuesta:

Esta propuesta será válida durante un periodo de 90 días a partir de la fecha límite para la presentación de propuestas indicada en la carta de invitación.

Nombre del licitador:

.....

Dirección postal:

Número UNGM:Teléfono:

E-mail:

Persona/s que se ha/n de contactar:

.....

Nombre, Firma y Sello en señal de aceptación:

Firma:

Fecha:

Nombre y Cargo:

Sello de la Compañía:

(TRANSCRIBIR EN PAPEL CON MEMBRETE DE LA COMPAÑÍA)

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO Y SERVICIOS

1 CONTEXTO DE LA CONTRATACIÓN

1.1 Antecedentes

Como respuesta al Acuerdo de París y a los compromisos internacionales asumidos por Chile en materia de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la Corporación Nacional Forestal de Chile (CONAF), coordina la formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales (ENCCRV) (2017-2025). La ENCCRV contempla como principal objetivo, disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que generan el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y las comunidades humanas que dependen de ellos. Con el fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile. Para el logro de este objetivo, la ENCCRV plantea 8 actividades asociadas a las causales de la deforestación y devegetación identificadas para todo el país. En su conjunto, estas actividades implican la implementación de 26 medidas de acción, 7 de las cuales son medidas directas y 19 son medidas facilitadoras, a través de las cuales se busca disminuir o evitar las principales causales (drivers) de la deforestación y devegetación, así como también de la degradación forestal, junto con enfrentar aquellas problemáticas que interfieren negativamente para aumentar la calidad y cantidad (superficie) de estos ecosistemas en el país.

El Proyecto +Bosques, como se conoce al Proyecto de Pago por Resultados de REDD+ de Chile bajo el Fondo Verde del Clima, es liderado por CONAF e implementado por FAO. Este proyecto apoya directamente la implementación en el territorio de la ENCCRV, incluyendo la implementación de medidas directas en al menos 25,541 ha en 6 regiones del país (Maule, Ñuble, Biobío, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos) así como acciones para fortalecimiento institucional de CONAF, lo cual implica el fortalecimiento continuo y la operación del Sistema de Medición y Monitoreo (SMM) que posee esta estrategia.

La presente licitación se enmarca en el proceso de fortalecimiento al SMM, y busca mejorar y operativizar las metodologías de reportabilidad de la ENCCRV y sus diferentes acciones.

1.2 Justificación

En este contexto, la ENCCRV ha definido para el monitoreo de su proyecto +Bosques, un indicador de impacto en reducción de emisiones que requiere hacer mediciones y proyecciones a escala predial. Este indicador será reportado a partir de la proyección al año 2030 de la sumatoria de las reducciones de emisiones y nuevas capturas de GEI generadas en todas las áreas intervenidas por el proyecto (25,541 ha). Estas intervenciones, que se harán entre los años 2020 y 2026, incluyen acciones de forestación con especies nativas, restauración de bosques degradados y manejo sustentable de bosques nativos.

La proyección requerida, necesita contar con modelos de incremento/stock de biomasa o volumen para plantaciones nativas y bosques nativos manejados que permitan, a partir de datos de monitoreo a escala

predial, proyectar los stocks de biomasa que anualmente se irán acumulando en las áreas intervenidas a partir del 2030, considerando una situación de línea base.

Para resolver esta necesidad, es que se requiere contratar un servicio especializado que proponga una metodología para la búsqueda, ajuste y/o desarrollo de modelos de incremento/stock de biomasa o volumen en plantaciones con especies nativas y en bosques nativos manejados y/o restaurados, aplicables a los requerimientos de seguimiento a escala predial de la ENCCRV de CONAF. Esta metodología debe ser robusta y validada bibliográficamente, y será la base técnica para la posterior contratación de los servicios de construcción de los modelos según el método definido.

2 OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

2.1 Objetivo general

Proponer una metodología para la búsqueda, ajuste y/o desarrollo de modelos de incremento/stock de biomasa o volumen en plantaciones con especies nativas y en bosques nativos manejados y/o restaurados, aplicables a los requerimientos de seguimiento a escala predial de la ENCCRV de CONAF.

2.2 Objetivos Específicos

- Buscar y sistematizar información técnica y científica disponible, identificando aquella útil para la definición de modelos aplicables de incremento/stock de biomasa en plantaciones con especies nativas y en bosques nativos manejados y/o restaurados.
- Identificar la disponibilidad y las brechas de información para contar con modelos aplicables a nivel nacional, incluyendo todos los Tipos Forestales del país y las formaciones xerofíticas.
- Proponer una metodología que permita la identificación y selección de modelos existentes aplicables y su alcance territorial, así como métodos para el ajuste y desarrollo de nuevos modelos aplicables, considerando los elementos necesarios para cubrir las brechas de información identificadas.

3 DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

3.1 Actividades

i) Revisión bibliográfica

Revisión exhaustiva de publicaciones científicas, documentos técnicos, estudios y proyectos que incluyan la aplicación, ajuste y/o desarrollo de modelos de incremento/stock de biomasa o volumen en plantaciones con especies nativas y en bosques nativos manejados y/o restaurados. La búsqueda debe

incluir toda la información disponible sobre los 12 Tipos Forestales del país y las formaciones xerofíticas, e incluir diferentes escalas territoriales (modelos locales, regionales, otras).

ii) Análisis y sistematización de información

Una vez terminada la búsqueda de información, esta será analizada y sistematizada según categorías que deben ser propuestas por el consultor, y que consideren al menos las siguientes dimensiones:

- *Fuente de información*: publicación científica, tesis de grado, estudio técnico, resultado proyecto I+D+i, otros.
- *Tipo de información*: aplicación de modelos (biomasa, volumen, carbono), ajuste de modelos, construcción de modelos, validación de modelos, otros.
- *Recurso vegetal involucrado/edad o estructura*: una especie (joven, adulta, etc), un Tipo Forestal (renoval, adulto renoval), un ensamble de especies, un subtipo, etc.
- *Alcance territorial*: predial, local, comunal, regional, nacional, otro.

Con la información sistematizada, el consultor deberá identificar cuál de esta es válida y útil para la definición de **modelos aplicables de incremento/stock de biomasa en plantaciones con especies nativas y en bosques nativos manejados y/o restaurados**, de acuerdo con los requerimientos de seguimiento a escala predial de la ENCCRV de CONAF.

Con esta identificación, se determinarán los modelos o componentes de modelos que quedarían disponibles para su posterior uso como fuente válida, así como también la definición de las brechas de información existentes para contar con modelos aplicables a nivel nacional, incluyendo todos los Tipos Forestales del país y las formaciones xerofíticas, en diferentes escalas de alcance territorial.

La elaboración de modelos de incremento de biomasa de plantaciones con especies nativas y bosques manejados y/o restaurados podrá incluir la utilización de herramientas basadas en teledetección e implementar sistemas de ciencia de datos (machine learning, big data, entre otros), sin embargo, los modelos deben estar principalmente enfocados a técnicas tradicionales, en cualquier caso, todos los modelos deben ser consensuados con la contraparte.

iii) Propuesta metodológica

A partir del análisis de información disponible y de las brechas, el consultor deberá proponer una metodología y método de evaluación de ella, que por una parte incluya los criterios y procedimientos para la definición y uso de modelos existentes aplicables, y por otra, los métodos más efectivos y eficientes para el ajuste y desarrollo de nuevos modelos necesarios para cubrir las brechas de información identificadas, en el marco de los requerimientos de la ENCCRV. Además, estos métodos deben identificar criterios de priorización basados en la relación costo/beneficio de aplicarlos.

iv) Diseño y supervisión de prueba piloto y validación de metodología y modelos propuestos

Una vez definidos los métodos y procedimientos, el consultor en conjunto con el mandante, definirán cuál de las brechas identificadas será la adecuada para realizar una prueba piloto de las metodologías propuestas y validar su efectividad, dimensionando los plazos y costos asociados a su aplicación.

La ejecución de esta actividad de pilotaje **no debe ser presupuestada ni descrita metodológicamente** por el consultor en esta presentación de su propuesta, ya que esto será parte de un anexo de contrato que se adicionará, con términos de referencia específicos, una vez terminadas las primeras 3 actividades. El consultor será responsable bajo esta contratación del diseño y supervisión de la implementación del pilotaje como parte de la validación de la metodología.

3.2 Productos esperados

Prod 1.- Plan de trabajo detallado

Prod 2.- Informe de análisis, sistematización de información y base de datos digital con la información sistematizada

Prod 3.- Propuesta metodológica detallada

Prod 4.- Informe de aplicación y resultados del piloto.

4 METODOLOGÍA

Como parte de su propuesta técnica, el oferente debe proponer una metodología de trabajo detallada para las siguientes actividades:

- i) **Revisión bibliográfica**
- ii) **Análisis y sistematización de información**
- iii) **Propuesta metodológica**

Independiente de la metodología diseñada, el oferente debe necesariamente incluir en su propuesta técnica las siguientes acciones como parte de su metodología y plan de trabajo:

ACCIÓN REQUERIDA
Reunión inicial de trabajo con el mandante para el buen entendimiento de los objetivos y alcance de la consultoría. En esta reunión de al menos 3 horas, el mandante presentará el contexto y los resultados esperados de la contratación, y por su parte, el consultor expondrá la metodología y cronograma de trabajo ofertadas. A partir de los resultados y acuerdo de esta reunión, el consultor deberá elaborar el Producto 1 “Plan de trabajo detallado”.
Reunión de trabajo para la presentación del Producto 2 “Informe de análisis y sistematización de información”. En esta reunión de al menos 3 horas, el mandante presentará los resultados de la revisión bibliográfica y base de datos, junto con un análisis preliminar de las implicancias de los hallazgos en la propuesta metodológica que será desarrollada, identificando oportunidades, dificultades y barreras.
Reunión de trabajo para la presentación del Producto 3 “Propuesta metodológica”. En esta reunión de al menos 4 horas, el mandante presentará su propuesta consensuada con la contraparte, incluyendo recomendaciones prácticas y prioridades para su aplicación. Además, el consultor deberá en esta instancia, proponer al mandante la selección de una prueba piloto de la metodología propuesta, destinada a validar su efectividad y a dimensionar los plazos y costos asociados a su aplicación.

Las reuniones de presentación de productos se realizarán en dependencias de la oficina Central de CONAF, ubicada en paseo Bulnes 285, considerando que no haya restricciones sanitarias que impidan estas acciones.

5 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN

No.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE ENTREGA
1	Prod 1.- Plan de trabajo detallado	Carta Gantt detallada de actividades a escala semanal	Máximo dos semanas tras el inicio formal de la consultoría
2	Prod 2.- Informe de análisis y sistematización de información	Informe escrito acompañado de base de datos en formato planilla de cálculo (u otro a convenir)	Tres meses después del inicio formal de la consultoría
3	Prod 3.- Propuesta metodológica	Informe técnico con descripción de metodología y método de evaluación	Seis meses después del inicio formal de la consultoría
4	Prod 4.- Informe aplicación piloto .	<i>Por definir en base a contrato posterior para ejecución del pilotaje</i>	<i>Por definir</i>

6 SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La Supervisión del contrato estará a cargo del Coordinador Nacional del Proyecto **GCP/CHI/048/GCF**

FORMULARIO DE LA PROPUESTA FINANCIERA*

Deberá presentar su propuesta financiera de acuerdo con el formato que se adjunta a continuación:

POR FAVOR TENGA PRESENTE AL CONSTRUIR SU PROPUESTA FINANCIERA Y DE SER NECESARIO BUSQUE ASESORÍA, ACERCA DE LAS NUEVAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO NACIONAL ACERCA DE LA LEY DE IVA QUE EMPEZÓ A REGIR A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2023 PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SUMINISTRO DE BIENES.

NOMBRE DEL PROPONENTE _____

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor total
1	Informe de análisis y sistematización de información	
2	Propuesta metodológica	

SUBTOTAL	
IVA	
Valor Total de la propuesta	

(Nombre y firma del representante legal)

*** CLP= Pesos Chilenos.**

Si el proveedor indica una moneda diferente a la especificada en este apartado, la FAO convertirá los precios, a los efectos de la evaluación comercial, a una única moneda mediante el tipo de cambio oficial de las Naciones Unidas correspondiente a la fecha de la propuesta.

NOTA sobre las discrepancias y errores de cálculo:

- Si existe una discrepancia entre el precio unitario y el precio total que se obtiene de multiplicar el precio unitario y la cantidad, prevalecerá el precio unitario y se corregirá el precio total; a menos que los evaluadores opinen que existe un error obvio en el desplazamiento de la coma de los decimales en el precio unitario; en tal caso prevalecerá el precio total indicado y se corregirá el precio unitario.
- Si existe un error en el total correspondiente a la adición o sustracción de subtotales, prevalecerán los subtotales y se corregirá el total.
- En caso de discrepancia entre una cantidad expresada en letras y en cifras, prevalecerá la cantidad expresada en letras, a menos que esta esté relacionada con un error de cálculo; en tal caso prevalecerá la cantidad expresada en cifras con sujeción a la nota anterior.

PROPUESTA TÉCNICA

Deberá presentar **un documento** como **Propuesta Técnica**, el cual deberá contener todos los requerimientos definidos en el **Apéndice A**.

Ítem	PROPUESTA TÉCNICA	
I	Revisión bibliográfica: Se debe incluir en la propuesta, las fuentes y alcances de la revisión bibliográfica que se realizará de publicaciones científicas, documentos técnicos, estudios y proyectos	Espacio a diligenciar por FAO
II	Análisis y sistematización de información: Se debe incluir en la propuesta, la forma en que será analizada y sistematizada la información revisada, proponiendo las categorías para esta sistematización y criterios de selección de información útil como fuente válida para los alcances de esta consultoría	Espacio a diligenciar por FAO
III	Propuesta metodológica	Espacio a diligenciar por FAO

ANEXO I

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA ACREDITADA EN PROYECTOS RELACIONADOS

A la ficha que se incluye a continuación, se deberá adjuntar el respectivo **certificado de cumplimiento y/o acta de liquidación expedido por la entidad contratante** firmada por el representante legal con fecha de expedición. **no se aceptarán contratos como soporte que acredite la experiencia.**

CURRICULUM EMPRESARIAL				
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN				
PRINCIPALES ÁREAS DE ACTUACIÓN				
EXPERIENCIA				
TIPO (publicación científica, proyecto I+D+i , consultoría, reporte)	OBJETIVO GENERAL DE LA ACTIVIDAD	FECHA DE FINALIZACIÓN O PUBLICACIÓN	RESULTADOS OBTENIDOS	ENTIDAD MANDANTE Y/O FINANCIADORA

EXPERIENCIA DEL PERSONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO

(Por favor diligencie una tabla para cada uno de los profesionales propuestos y adjunte el CV y soportes)

Nombre del profesional	Rol que cumplirá en la presente consultoría	Título de pregrado	Título de Posgrado (si aplica)	Experiencia declarada	Tiempo en cada experiencia declarada	
					Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de terminación (mes/año)
Xxxx	Jefe de Proyecto			Jefe de proyecto en.....		
				Autor principal en.....		
				Investigador en.....		
				<i>Agregar cuantas filas necesite</i>		
Xxxx	Especialista de apoyo			Jefe de proyecto en.....		
				Autor principal en.....		
				Investigador en.....		
				<i>Agregar cuantas filas necesite</i>		
<i>Agregar a todos los profesionales ofertados</i>						
				<i>Agregar cuantas filas necesite</i>		

NOTA: De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.